



FEDERICO JOSE CANTERO NUÑEZ  
Notario  
Trav. Arteixo, 2 [Cruce Sabón]  
15142 Arteixo  
Tel. 981640939  
Fax. 981640940

## NOTARIA DE FEDERICO CANTERO NUÑEZ

### EDICTO

**YO, DON FEDERICO JOSE CANTERO NUÑEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Arteixo.

### HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se tramita acta de notoriedad de declaración de herederos abintestato, de fecha 25 de septiembre de 2026, número 2080 de protocolo, del causante DON JUAN PAIS BEIRO, de las circunstancias siguientes:

- Que nació en A Coruña, el día 12 de mayo de 1978, y falleció también en A Coruña, el día 01 de marzo de 2018. Que tuvo su último domicilio en A Coruña, calle Bellavista, número 21, 2º, donde tenía además su residencia habitual. Que falleció en estado de soltero y sin descendientes, y sin que estuviera manteniendo al momento de su fallecimiento, una relación marital que pudiera comportar derechos legítimos asimilados a los del cónyuge viudo. Que era hijo de Don Francisco Pais Torea -que le premurió en fecha 03 de noviembre de 2013- y de Doña María del Carmen Beiro Arcos, quien renunció pura y simplemente a la herencia del causante indicado. Que le premurieron tanto sus abuelos paternos, Don Ramón Pais Moledo y Doña Dolores Torea Mayo, como sus abuelos maternos Don Alfredo Beiro Posse y Doña Carmen Arcos Cambeiro, en fecha 09 de diciembre de 1981, 01 de diciembre de 1994, 25 de mayo de 1985 y 13 de diciembre de 2007, respectivamente. Que carece de cualquier tipo de ascendiente distinto a su indicada madre, toda vez que los indicados abuelos del causante, nacieron en fechas en virtud de las cuales la edad de sus respectivos padres, a día de hoy, excedería de la esperanza máxima de vida posible. Que tenía cuatro hermanos llamados Marcos, Ramón, Guillermo y Carlos Pais Beiro, de los cuales Ramón y Guillermo Pais Beiro, le premurieron en fecha 16 de octubre de 1978 y 01 de julio de 1989, respectivamente y Marcos Pais Beiro, renunció pura y simplemente a la herencia del causante indicado.

En dicha acta he sido requerido para declarar como heredero abintestato del causante DON JUAN PAIS BEIRO, a su hermano DON CARLOS PAIS BEIRO.

Conforme al artículo 56 de la Ley del Notariado, se publica el presente edicto a fin de que cualquier interesado, pueda comparecer en mi Notaría sita en Travesía de Arteixo, 2, entreplanta (Cruce de Sabón), Arteixo (La Coruña) en horas de despacho y previa cita, a los efectos de oponerse a la pretensión, presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio, dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de este edicto.

En Arteixo, a veinticinco de septiembre de dos mil veintiséis.

EL NOTARIO,

